

Pacto Fiscal: ¿poco o mucho?

En ausencia de una perspectiva común, sale sobrando preguntar quién tiene la razón.

Hugo Maúl R.

La imposibilidad del diálogo en materia impositiva tiene múltiples explicaciones. Una de ellas, la ausencia de un conjunto mínimo de referentes que todos compartan. Asunto que queda al desnudo cuando se pregunta sobre si en Guatemala se paga mucho o poco en impuestos. Los que anhelan subir los impuestos responden que se paga poco; los que anhelan bajarlos, que se paga mucho. Cuando dicen poco ¿cuán poco?; cuando dicen mucho ¿cuán mucho? O como diría la famosa economista Deirdre McCloskey (anteriormente el economista Donald McCloskey), but how large is large? Preguntas a las cuales, salvo que uno crea tener la última palabra al respecto, no tienen una respuesta única. Lo mucho o lo poco es algo que se establece por comparación, por referencia.

En ausencia de un consenso acerca de ese patrón de referencia, cualquier discusión acerca de la magnitud de los impuestos que se pagan no llegará muy lejos. El Pacto Fiscal, como ejercicio de diálogo, no se salva de este problema. Aunque en la discusión impositiva se pretendan imponer las necesidades de financiamiento de los Acuerdos de Paz, y más modernamente alrededor de las Metas del Milenio, como patrón de referencia compartido, el problema de raíz no se supera. Dichos patrones de referencia no son compartidos por todos los participantes en la discusión impositiva. Lo anterior no implica negar las bondades teóricas que se derivan de introducir un patrón de referencia. Un consenso de ese tipo permitiría modificar la naturaleza de la incertidumbre impositiva. Las recurrentes, impredecibles y oportunistas “reformas tributarias”, que obedecen a los criterios de lo que signifique “mucho o poco” para el grupo en el poder, darían paso a una situación más predecible respecto de la evolución futura de las cargas impositivas. Sin embargo, suponer que los Acuerdos de Paz o las Metas del Milenio pueden jugar el papel de patrón de referencia compartido por todos es una apuesta muy riesgosa. En el papel se ven muy bonitas ambas iniciativas, en la realidad es dudoso que todos estén de acuerdo en afrontar las consecuencias que de ellas se derivan.

La ausencia de este patrón de referencia, que nos permita ponernos de acuerdo sobre si en Guatemala se paga mucho o poco en impuestos, hace que la discusión al respecto se convierta en un “cuento de nunca acabar”. Unos dicen que se paga poco; otros, que se paga mucho. ¿Cuán poco? ¿Cuán mucho? Cada quién, desde su propia perspectiva, cree tener la razón. En ausencia de una perspectiva común, sale sobrando preguntar quién tiene la razón.